



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

MTRA. DOLORES ~~N1-ELIMINADO~~ ~~SIEMRA~~ ~~N2-ELIMINADO~~ 353

LIDER SOCIAL RECONOCIDO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE SU  
COMUNIDAD

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN

**N3-ELIMINADO 354**





12 DE MAYO 2025

C. ROSA ~~N4-ELIMINADO~~ ~~RODRÍGUEZ N5-ELIMINADO~~ **356**

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE ACTUEN E EL MUNICIPIO

**P R E S E N T E:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

**N6-ELIMINADO 357**

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN





**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

**C. HERTOR MONTES N7--ELIMINADO 358**

REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

**N8--ELIMINADO 359**



  
C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRÉSIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. MARÍA ~~N9-ELIMINADO~~ FIGUEROA ~~N10-ELIMINADO~~ 361

ORGANIZACIONES VECINALES

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

**N11-ELIMINADO 362**



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

**MTRO. VICENTE RENTERÍA | N12-ELIMINADO 363**

**REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN**

**PRESENTE:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025**



**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES**

**PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN**

**N13-ELIMINADO 364**



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. JOSÉ ~~N14-BANUELO~~ **N15-ELIMINADO 366**  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO  
PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

**N16-ELIMINADO 367**

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. JOSÉ ~~N17-ELIMINADO~~ ~~N18-ELIMINADO~~ **369**  
~~VILLALVAZO~~

REPRESENTANTE DE COOPERATIVAS

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

~~N19-ELIMINADO~~ **370**

Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



  
C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

Lic. CARMEN AIDE MEDINA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA MUNICIPAL DE  
ETZATLÁN JALISCO.

**PRESENTE:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. CRISTINA MUÑOZ RUÍZ

REGIDORA QUE PRESIDE LA COMICIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN

*Cristina Muñoz R*



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

**C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ**

**REGIDORA QUE PRESIDE LAS COMISIONES EDILISIAS CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN**

**PRESENTE:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN

*Guadalupe Chávez*



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

Lic: RODRIGO RIVAS RIVAS

TITULAR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

**C. PAULO HERNÁNDEZ GARCÍA**

**REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ROSALIA**

**P R E S E N T E:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.**

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025**



**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES**

**PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN**

*Paulo Hernández García*



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. ROBERTO WOSVALDO OROZCO RENTERÍA  
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE OCONAHUA  
PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN

Roberto Wosvaldo Orozco  
Rentería



12 DE MAYO 2025

MTRO. MANUEL ALEXANDRO AGUAYO TORRES  
REGIDOR QUE PRESIDE LAS COMISIONES EDILICIAS CON FUNCIONES DE  
PLANEACIÓN

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

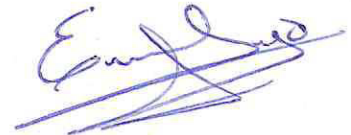
ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



  
C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN





**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

C. ISABEL GUADALUPE LEÓN LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE GRUPOS VULNERABLES

PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN



*Isabel Guadalupe León López*



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

12 DE MAYO 2025

ING. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN  
SECRETARIO TÉCNICO QUE SERA ASIGNADO POR EL PRESIDENTE  
PRESENTE:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE COPPLADEMUN.

Con fundamento en el artículo 45 del reglamento de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha de 25 de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la primera sesión del consejo de participación y Planeación para el desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 AM, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en la calle Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD, SEGÚN SECTORES SOCIALES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE COPPLADEMUN.
- 4.- COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 12 DE MAYO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN DE ETZATLÁN

Recibi

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 2.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 3.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con  
F I R M A
- 4.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 5.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 6.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 7.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 8.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con  
F I R M A
- 9.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 10.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 11.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 12.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 13.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 14.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 15.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 16.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 17.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES
- 18.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO DATOS PESONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con DATOS PERSONALES

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."